

FE DE ERRATAS AL DECRETO 301 POR EL SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO SUSCRITO POR EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO, POR EL QUE SE DESIGNA AL C. POLICARPO MONTES DE OCA VÁZQUEZ, MAGISTRADO DE SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MÉXICO, POR UN PERÍODO DE DIEZ AÑOS. PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL “GACETA DEL GOBIERNO” DEL ESTADO DE MÉXICO, EL DÍA 27 DE AGOSTO DE 2021, TOMO CCXII, NÚMERO 38.

DICE:	DEBE DECIR:
<p>ARTÍCULO ÚNICO.- Se aprueba el nombramiento suscrito por el Gobernador Constitucional del Estado de México, por el que se designa al C. Policarpo Montes de Oca Vázquez, Magistrado de Sala Regional del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, por un período de diez años.</p>	<p>ARTÍCULO ÚNICO.- Se aprueba el nombramiento suscrito por el Gobernador Constitucional del Estado de México, por el que se designa al C. Jacinto Policarpo Montes de Oca Vázquez, Magistrado de Sala Regional del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, por un período de diez años.</p>

ATENTAMENTE

ADAMIRSA RODRÍGUEZ CAMACHO
SUBDIRECTORA DEL PERIÓDICO OFICIAL
“GACETA DEL GOBIERNO”
(RÚBRICA).